

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

SE RECOMIENDAN LOS ANTEOJOS Y LENTES ESFERICOS para las vistas flacas, y tambien los lentes Chaponese, por la facilidad de llevarlos en las fisonomias mas dificiles, aplicados por el mismo optico don Salvador Corrons, calle del Regomir, n. 6, tienda.

CRONICA LOCAL.

Para conocimiento de los navegantes transcribimos el suelto que ha publicado el «Diario de Palma de Mallorca». Dice: «No podemos menos de dar las gracias a las autoridades a quienes correspondia por haber accedido a nuestras súplicas cambiando la luz blanca del faro de nuestro puerto con otra de color rojo. Mejora como esta no dejara de aplaudirla los navegantes por haberles librado del peligro que les ocasionaba de noche la confusion de la luz del faro con otras muchas que se descubren desde el puerto.»

—El «Avisador malagueño» del 4 dice: «Antenoche llegaron a esta poblacion, escoltados por fuerza del ejército, algunos presos a consecuencia de los recientes motines en Granada, que próximamente deben salir para los presidios de Africa a extinguir sus condenas. Tenemos entendido que varios de estos penados son los aprehendidos en la casa de donde salieron algunos disparos contra la tropa.»

—Se cree que después de la Semana Santa empezará a colocarse el altar mayor de la iglesia del Pino.

—Dice uno de nuestros colegas: «El Gobernador de esta provincia, ha dado orden a sus dependientes para que sean derritadas unas 20 barracas que se dedican a la venta de vino, situadas entre el término de San Martín de Provencals y Gracia.»

—La Excm. Diputacion provincial de Pamplona ha formado el oportuno expediente para que la conceda el gobierno de S. M. la creacion del Banco hipotecario por su cuenta. Asi lo asegura un diario de Huesca.

—Un telegrama de Liverpool anuncia la llegada a aquella ciudad de los abogados americanos, encargados por el gobierno de Washington de defender ante los tribunales ingleses a los ciudadanos de los Estados Unidos, acusados de fenianismo.

—Escriben de Alempel provincia de Huesca, que el Miércoles último cayo sobre aquella poblacion una tempestad de truenos y pedrisco. Los labradores confian mucho en la cosecha de cereales. El aceite ha llegado a pagarse a 13 y medio duros el quintal.

—El martes, a las once y media de la noche, al regresar de Bilbao a su magnifica casa de Abando, en su carruaje un caballero muy conocido, le salieron seis hombres armados de palos u horcones bajada que fue la cuesta que principia a descender desde el cruceiro de caminos que siguen a Bilbao la Vieja, puente de Isabel II y Basurto. Dos de los hombres se pusieron delante de las caballerias mandando al cochero que detuviese el carruaje, otros dos se quedaron detrás, y los dos restantes se arrimaron a la portezuela, uno de ellos armado de un revolver e intimaron al caballero a que les entregase el dinero que llevaba. El andar del carruaje era muy lento a la sazón, pero en seguida el cochero arreó a las caballerias y partieron a escape, dejando atrás a los acometedores. Estos, viéndose burlados, dispararon el revolver, afortunadamente sin consecuencias.

—En Málaga la autoridad ha dispuesto que se proceda a vacunar gratuitamente en los dias que se señalan en una abeccion que se publica por la alcaldia correjimiento se leen las siguientes palabras: «Son miradas con desden por algunos padres de familia las consecuencias del peligroso mal de la viruela, ignorando que el atacado de esta enfermedad,

muchas veces contagiosa, siempre que no se haya usado de este preservativo, tiene muy próxima la muerte; y mi deber es advertirlo a los mismos y aun castigarlos por los medios que las leyes ponen a mi disposición para que hagan inocular a los parvulos, así como es muy conveniente revacunar a los adultos segun está aconsejado y tan felices resultados ha producido.»

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día de ayer á las 12 del 7 de marzo de 1868.

	ABORTOS.		FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	Varones.	Mujeres.	Menores de 10 años		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.
			Varones.	Mujeres.												
En Barcelona.	2	3	5	3	1	1	3	2	2	2	11	8	19	2	2	4
En la Barceloneta.	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2	2	4
En Hostafranchs.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4
En el Ensanche.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4
En el Hospital civil.	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	3	2	2	4
En el Hospital militar.	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	3	2	2	4
En la casa Caridad.	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	4	5	2	2	4
En la de Maternidad.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4
En la Misericordia.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4
Hermas de los pobres.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4
Establecimientos pen.	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	3	2	2	4
Total.	2	3	7	4	4	3	3	3	2	3	16	13	29	11	7	18

CRONICA COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer al medio día de hoy.

De Palma en 1 día, laud Leonor, de 26 ts., p. Andrés Riera, con 200 quintales algarrobas a don Tomás Forteza.

De Marsella en 1 día, vapor Pelayo, de 350 ts., e. don Francisco Perez, con 100 balas harina a don O. Caba, 100 idem idem a los señores Capdevila y compañía, 23 idem idem, 37 pacas algodón, 82 balas harina, 300 sacos salvado a don Vicente Mas, 117 sacos trigo a don Jose Parera, 5 bultos carmin a los señores Nadal y compañía, 40 balas fécula a la Industrial Algodonera, 20 balas sebo, a don J. Bofill, 35 balas algodón, 150 balas harina, 225 sacos salvado a los señores Nicolau y Castella, 150 balas harina, 115 balas algodón a los señores Llompert y Fumosas, 18 lingotes estaño a don J. Lletjos, 50 balas harina a don J. Boti, 200 idem idem a don E. Pujol, 350 idem idem a la orden, 650 idem idem a los señores Llasat y Mateu, 150 balas harina a los señores Zamora y Costa, 320 idem idem a don Ramon Espiell, efectos y 2 pasajeros.

De Torrevieja, Santa Pola, Denia y Benicarlo en 10 ds., laud Rosita, de 19 ts., p. Manuel Corder, con 25 pipas vino, 8 fardos paja a don Enrique Bauner, 800 arb. algarrobas para Arenys.

De Certe en 2 ds., laud Ebro, de 67 ts., p. Lucas Rullan, con 70 toneladas carbon de piedra a los señores Girona.

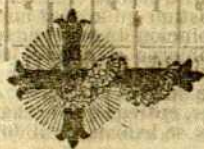
De Felanitx en 3 ds., laud San José, de 57 ts., p. Andrés Melis, con 500 quintales algarrobas a don Pedro Forteza.

De Marsella en 3 ds., laud Milagro, de 38 ts., p. Francisco Forner, con trigo para Sevilla.

Inglesa.—De Newcastle en 425 ds., corbeta Grace, de 460 ts., e. Irbin, con 525 toneladas carbon de piedra y 121 idem cok a la orden.

Buques que abren registro.—Corbeta Isabel, para la Habana.—Id. Avelina, para id.

Salidas.—Vapor Cádiz, para Santa Cruz.—Id. Andalucía, para Marsella.—Id. Betis, para id.



D. VICENTE BRUGAROLAS Y CASASAS,

HA FALLECIDO, E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demas parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplicándoles le tengan presente en sus oraciones y asistir mañana domingo á las 9, á la casa mortuoria, calle de Ataulfo 14, principal, para acompañar el cadáver á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRÓNICA JUDICIAL.

Don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de Barcelona. — Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo a don Francisco Martínez, don Sancho Pardo y don Luis Pozo, que en la madrugada del cinco de enero último se hallaban en esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días comparezcan en este juzgado, a fin de recibirles la correspondiente indagatoria en méritos de la causa criminal que contra los mismos y otros se instruye sobre juuegos prohibidos, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les seguirá dicha causa en rebeldía, parándoles el consiguiente perjuicio. — Dado en Barcelona, a cinco de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho. — Sabino Ruiz de Lope. — Por mandado de su señoría. — Manuel Catalan, escribano.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 5 DE MARZO. — De la «Correspondencia de España».

Hoy se ha verificado en las oficinas de la sociedad de seguros, sobre la vida La Nacional la subasta para la construcción de ocho magníficas casas en el solar de las Villetas, habiéndose presentado siete proposiciones, que han oscilado entre 9.000,000 y 7.578,000 rs. La proposición más baja ha sido la de don Francisco Borobal y Satorre. En breve darán principio las obras, que ocupando un gran número de jornaleros, vendrán a aliviar las necesidades de las clases proletarias.

— Dentro de breves días creemos que se publicará ya el nuevo reglamento de partidos médicos redactado en el ministerio de la Gobernación.

— Según ha manifestado a la «Epoca» persona autorizada, no es exacto que en virtud de reclamación del representante de Italia en esta corte, se hayan comunicado las órdenes convenientes a los gobernadores de varias provincias para que recibían de los antiguos consules de las Dos Sicilias los papeles y documentos pertenecientes a dichos consulados que obraban en poder de esos funcionarios. El gobierno español, no siendo el depositario de los archivos napolitanos en España, mal podría atender a reclamación de esta clase. Ha sido el mismo rey don Francisco II, quien consecutivamente con los principios de que mas de una vez ha dado pruebas de no querer de ningún modo que la cuestión política lastime en lo mas mínimo los intereses de los particulares, sin renunciar por eso a la firme resolución de sostener sus derechos, se ha dirigido animado de sentimientos tan generosos al gobierno español, y ha pedido que se autorizase a los gobernadores de las provincias de Barcelona, Cadix, Málaga y Santander para que aceptaran la entrega de los papeles y documentos de interés particular, existentes en los archivos de los consulados napolitanos en dichos puntos, entrega que les habrá sido hecha por los antiguos funcionarios de las Dos Sicilias, a quienes se habian remitido las instrucciones oportunas sobre el particular.

— Mañana no hay sesión en el Senado, por no haber terminado en el Congreso la discusión del proyecto relativo al canal de Tamarit, y aun es de temer que tampoco pueda volarse mañana, puesto que han de hablar contra el art. 1.º, los señores Moyano y Rodriguez (don Braulio), a mas del señor Perez (don Sixto), que ha hablado hoy.

— Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al señor gobernador de la Florida don Paulino de Soto.

— La sesión del CONGRESO de HOY empezó a las tres menos cuarto bajo la presidencia del conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Entrando en la orden del día continuó el debate sobre el proyecto de ley concediendo una subvención a la empresa del canal de Tamarit de Llerda.

El señor ministro de FOMENTO reanudó su interrumpido discurso en contestación al del señor Moyano.

Terminado el discurso del señor ministro, usó de la palabra en pro del proyecto de ley el señor Selva.

Rectificaron los señores Perez San Millán, Rodriguez, Selva y ministro de Fomento.

Terminado el debate sobre la totalidad se procedió a la discusión por artículos.

El señor SAN MILLÁN apoyó la enmienda al art. 1.º, que insertamos en otro lugar.

Los señores Cadorniga, de la comisión y ministro de Fomento, combatieron la enmienda que no fue tomada en consideración.

Se puso a discusión el art. 1.º y fue aprobado.

El señor PEREZ (don Sixto) consumió el primer turno en contra del mismo.

El señor MARTINEZ defendió el artículo.

Rectificaron los señores Perez y Martinez.

Levantóse en seguida la sesión.

Eran las seis y cuarto.

— Tres familias de un pequeño pueblo, llamado el Pilicero, en la provincia de Zamora, llevan su abnegación y caritativo celo hasta el punto de convertirse en una segunda Providencia para sus convalecientes menesterosos. No contentas con emplear sin necesitarlos gran número de braceros en el laboreo de sus fincas, dan de comer diariamente y por riguroso turno a

todas aquellas personas que por su temprana edad y sexo no pueden ocuparse en los trabajos del campo. Son mas de ciento, según nos dicen, los infelices que hallando el sustento en las ciudades casas, y servido por los propios dueños, bendicen con toda su alma las manos bienhechoras que amparan su orfandad, fortalecen su espíritu, y los conducen por el camino de la virtud.

—El P. Sanchez, fundador que fue de la «Lealtad», diario político que ha dejado de existir, se halla viajando por el extranjero, encontrándose en la actualidad en Viena.

—Sin duda se ha puesto en circulación una nueva remesa de monedas de oro de 40 rs. falsas, pues son muchas las que se presentan estos días en las tiendas y en los mercados. Están bastante bien imitadas, y el que no las reconoce por el peso y por el sonido del metal, es fácil que se lleve un petardo.

—En el condado de Union (Ohio) hay un jovencito de diez y ocho años de edad cuya estatura es de siete pies y tres pulgadas, y que solo pesa 333 libras.

—Por la alcaldía correjimiento de Granada se ha publicado el siguiente bando:

«Con arreglo a lo dispuesto por el Excmo. señor capitán general de este distrito, se ha de practicar un aforo obligatorio de trigo en el término mas breve posible; previniéndose a los tenedores la precisa obligación en que se hallan de presentar, sin excusa ni pretexto, qué ni puede ni debe admitirse por ningún concepto, relaciones juradas de las respectivas existencias de cada uno. Esta providencia, encaminada a evitar conflictos y dificultades que pudieran surgir, no quiere decir de modo alguno imposición de tasa, que las leyes prohiben en menudas para disponer del trigo, que únicamente compete a los dueños en su consecuencia, prevengo que dentro del preciso término de cuatro días, á contar desde esta fecha, presenten los expresados tenedores de trigo relaciones de las existencias que tengan en esta capital y su término municipal, bajo la responsabilidad que impone el art. 283 del Código penar a los que desobedezcan a la autoridad en asuntos del servicio público.

«Espera por lo tanto S. E. y esta alcaldía correjimiento, que no se dará lugar por los referidos tenedores de trigo a exigirles la expresada responsabilidad, y que antes al contrario serán verídicos y exactos para el mejor resultado del aforo que se va á verificar, y en bien de este importante servicio.

«Lo que se hace notorio para su puntual cumplimiento, y para que desde luego puedan dirigirse las citadas relaciones á la secretaría municipal.

Granada, 1.º de marzo de 1868.»

—El obispo de Puerto-Rico parece, según hemos oído, dice un colega, que uno de estos días saldrá con dirección á Cádiz en donde se embarcará el día 13 en el vapor-correo para regresar á su diócesis de la que tanto tiempo hace se encuentra ausente.

—El Ateneo va aumentando de día en día su importancia no solo por el interés que encierran las materias que sirven de objeto á las explicaciones de muchos notables oradores á quienes están confiadas las cátedras, sino que tambien por el considerable aumento del número de sus socios. Anoche fueron admitidos 23 y 22 en el mes anterior.

—Se ha autorizado al señor gobernador de Salamanca para que destine 100,000 rs. en la activación de los trabajos de la carretera de dicha capital á Bejar, á fin de dar ocupación á los obreros de aquellos pueblos.

—Según la comunicación y estados remitidos hoy al Congreso por el señor ministro de Hacienda, los valores en metálico producto de la desamortización invertidos hasta fin de diciembre en las atenciones del presupuesto corriente, son los hechos efectivos que ascienden á 37.230.527,071 escudos. Los que tendrán que consumirse hasta fin del ejercicio pueden y deben fijarse en la cantidad consignada en el presupuesto; suponiendo que los valores en pagares solo puede hoy decirse que no se ha hecho otro uso de ellos que el autorizado por la ley de 29 de junio último. Interin no se conozca el déficit del presupuesto corriente, no es posible precisar la parte del producto de la negociacion de los billetes hipotecarios de la segunda serie que ha de aplicarse á saldarlo.

—Dentro de un par de dias llegará á Madrid el nuevo representante de Portugal en España, lo que habia ejercido igual cargo hace tiempo en Roma.

—Dice la «Iberia»:

«En el sorteo de las secciones que se verificó el viernes 28 del pasado, resultaron 231 señores senadores presentes.

La ley de reforma de los tribunales fue aprobada por 92 votos.»

—Continúan llegando al Congreso exposiciones de los empleados provinciales para que se restablezca el capítulo 41 del proyecto de ley de empleados en la forma en que lo redactó el gobierno. Hoy se ha dado cuenta de las exposiciones de Toledo y Soria.

—Ha salido de esta corte el diputado señor Sanchez Lamadrid.

—Ha pasado por encargo especial según tenemos entendido, al abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia, don Manuel Azcutia, la como pocas célebre y monstruosa causa que se ha seguido en la audiencia pretorial de la Habana, y hoy se compone de mas de veinte piezas y cerca de diez mil folios, contra el teniente gobernador que fue de Colon, don José Agustín Argüelles y diez y seis consortes, con motivo de un alijo de negros bozales, el que se dice plágio de los mismos y distintas falsedades. Los procesados, que llevan cuatro años de cárcel esperando sobrado fundamento de la reconocida actividad é inteligencia del señor Azcutia, da que tan constantes pruebas ha dado cuando ha desempeñado igual cargo en la audiencia de esta corte que no demorará su informe, á pesar de lo voluminoso y complicado del proceso, pues como es natural, desean que cuanto antes se fije su suerte de una manera decisiva. El te-

niente gobernador Argüelles viene condenado en 19 años de cadena y á penas menos graves los restantes, siendo abogados defensores los señores Fernandez de la Hoz, Aparici y Guizarro, Roca del, Cuitanda, Mathe, Madrazo y otros que no recordamos y cuyos nombres bastan para dar á conocer la importancia del negocio. Tendremos á nuestros lectores al corriente de su marcha.

—Ayer ha salido para Cataluña el diputado señor Paz.

—Se ha concedido la banda de Maria Luisa á la señora doña Francisca Escriba de Parrilla, hermana del senador señor marques de Monistrol.

—Se hallan vacantes dos plazas de ayudantes mayores de medicina y cirugía del hospital General de esta corte dotadas con 500 escudos cada una. Las solicitudes de los que deseen presentarse á las oposiciones, se dirigirán al gobierno de la provincia en el preciso termino de treinta dias.

—Las palabras pronunciadas ayer en el Senado por el duque de Valencia al señalar día para contestar á la interpelación del señor Barzanallana sobre la última crisis, son las siguientes, segun el extracto oficial.

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Valencia): Señores senadores, aun cuando el gobierno profesa la doctrina de que no tiene obligación de venir á los cuerpos colegisladores á manifestar el uso que S. M. la reina hace de su prerogativa, consignada en la Constitución del Estado, ni puede obligársele á decir lo que dentro del Consejo de ministros se trata: doctrina que ha manifestado en el Congreso de los diputados y en esta cámara siendo ministro el señor marques de Barzanallana; y aunque tambien últimamente se ha negado á entrar en esta clase de discusiones en el Congreso, hoy, sin embargo, al ver que S. S. invocan motivos de dignidad personal, al par que de interés publico, no tiene inconveniente ninguno en aceptar la interpelación, en abrir las páginas de esta historia: lo haré, si el señor presidente tiene la bondad de acordarlo, pasado mañana, y no lo hace antes porque hoy y mañana tiene necesidad de asistir al Congreso de los diputados.»

—La biblioteca Nacional adjudicará en diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 800 escudos al autor de la coleccion mejor y mas numerosa de articulos, bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles, debiendo ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestra biografía é indicándose tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados articulos.

Y otro premio de 600 escudos para la persona que presente el catálogo mas completo de obras impresas durante cierta época en una poblacion determinada de España, ó la historia de las imprentas particulares establecidas en cada punto; entendiéndose que estos trabajos han de ser asi mismo originales ó contener gran numero de noticias nuevas.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la biblioteca Nacional antes que termine el referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual ó de la persona encargada recogerán los intereses ó sus representantes el recibo correspondiente.

—El señor duque de Ferdinandina ha resuelto firmarse en lo sucesivo y que se conozca su casa, por la de duque de Medina-Sidonia, como descendiente de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, quien con tanta gloria para su nacion y descendientes, alcanzó dicho titulo.

—Ha llegado á esta corte, en uso de Real licencia, el señor don Francisco de Acuña Navarro, consul de España en Newcastle.

—Los opositores á la cátedra que desempeñaba el señor Castelar, son, no obstante lo dicho por otro periódico, los señores don Nicolás Salmeron, don Miguel Morayta, don José Fernandez Sanchez, don Emilio Arjona y don Simon Garcia y Garcia. El tribunal será nombrado dentro de breves dias.

—Las obras de restauracion del convento de religiosas que fué de frailes carmelitas en Guadalupe, van muy adelantadas, y la reparacion del templo toca á su termino.

—Uno de los puestos oficiales que se suprimen en el presupuesto que ha de discutirse, es la plaza de jefe de la seccion de Estadística en la direccion del ramo, cuyo cargo desempeña actualmente el señor Porta.

—Algunas corporaciones científicas han acudido al gobierno en reclamacion contra el hecho de haber sido destruido en Toledo el celebre é ingenioso mecanismo conocido por el artefacto de Juanelo.

—Con motivo de las gestiones practicadas por el señor alcalde corregidor de esta capital y de las conferencias celebradas con los sindicatos de horneros y tahoneros, con objeto de abaratar el precio del pan, estos presentaron ayer muestras al señor corregidor de una clase de pan perfectamente elaborado y que reúne las condiciones indispensables, tanto higiénicas como alimenticias, pero que sin embargo puede venderse al precio de once cuartos las dos libras. Examinadas las muestras escrupulosamente, el señor marques de Villanueva no ha tenido inconveniente en que desde luego empiece á elaborarse para la venta publica, con lo que las clases necesitadas podrán adquirir tan indispensable artículo de primera necesidad, cinco cuartos mas barato que en el día.

—Segun los datos remitidos hoy al Congreso por el ministro de Hacienda, durante los seis primeros meses del ejercicio del presupuesto actual, no se ha formalizado ingreso alguno procedente de Ultramar con aplicacion al presupuesto.

—El señor marques de Santa Cruz de Inganzo ha entregado al señor ministro de la Gober-

nacion una reclamacion de varias casas de comercio de las mas respetables de Cadiz, en contra de los perjuicios que se les irroga por consecuencia de ciertas medidas sanitarias. El señor ministro ha prometido informarse del asunto y atender la reclamacion de estos interesados.

—La determinacion prohibiendo la exportacion de granos ha empezado ya á producir en Castilla la Nueva los efectos que eran de esperar, pues sabemos que se hacen ya compras á precios mas cómodos, y que es ya en el mercado mucho mayor la oferta que la demanda.

—Dice el «Español» que el señor ministro de Fomento dió anteayer por telegrafo orden á los gobernadores de provincias para que se emprendiesen los trabajos de las carreteras cuyos expedientes estuviesen ultimados y se diera pronta cima á los que no lo estuviesen, á fin de atender en lo posible á la clase jornalera, de modo que no hubiese un solo trabajador á quien escaseara el pan ni el sustento de su familia.

—La comision gestora sobre tarifas de Santander ha elevado al Excmo. señor ministro de Hacienda una razonada exposicion pidiendo la cesacion del monopolio que ejerce, con grave quebranto de los intereses generales del comercio, la aduana central.

—En la sesion del Senado de ayer se ha dado lectura de la comunicacion del señor marqués de Barzanallana anunciando la interpelacion de que hemos hablado sobre la última crisis. Dice así este documento:

«Excmo. señor: Razones dimanadas de la necesidad de defender mi consideracion personal, así como altos intereses del Estado, en la manera que yo los comprendo, me obligan, excelentísimo señor, á pedir al gobierno que se sirva fijar día en el que pueda dirigirme una interpelacion sobre las causas que produjeron y circunstancias que acompañaron mi dimision del cargo de ministro de Hacienda.

Ruego á V. E. que se sirva dar el debido conocimiento al gobierno de S. M. para su resolucion en observancia de lo que previene el reglamento del Senado, relativamente á interpelaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de febrero de 1868.—Excmo. señor.—El marqués de Barzanallana.—Excmo. señor presidente del Senado.

—El general Narvaez, segun se cree, contestará en primer lugar á la interpelacion del señor Barzanallana en la parte que haga referencia á la politica general del gabinete, y el ministro de Hacienda se ocupará de la parte que hace referencia á su departamento. Esto no obstante pudiera suceder, como el publico comprende que cualquier alusion personal obligara á hablar á algun otro individuo del gabinete.

—El 12 ó 14 estarán organizadas completamente las cuatro compañías de guardia rural de la provincia de Madrid, que constan entre las cuatro de 536 hombres incluidos los sargentos. Probablemente serán revistas por el señor ministro de la Guerra duque de Valencia.

—El ayuntamiento de Madrid tiene ya vencida la importante cuestion de subsistencias, y desde el sábado empezará á tocar el vecindario los resultados de las medidas adoptadas respecto al precio del pan. Ya están imprimiendo los bandos que sobre este particular han de publicarse.

—Hace dos ó tres dias fueron recibidos por S. M. los cristianos botleemitas, cuya llegada á Madrid anunciamos oportunamente, diciendo que traian algunos objetos por ellos fabricados como regalo para S. M. Hoy han estado á ver al señor ministro de Estado y á darle las gracias por el interés con que los atendió cuando á él se presentaron á pedirle la parte de apoyo de que carecian para llevar á cabo su propósito.

—Los administradores de loterias de primera clase de esta corte han acudido con una exposicion al Congreso solicitando que se les comprenda en la escala general de empleados de la administracion publica, en razon á ser sus destinos de real nombramiento.

—El señor ministro de Hacienda ha presentado hoy en el Congreso, á consecuencia de una peticion del diputado señor Polo, dos estados que comprenden: el primero los valores liquidados y contrados por cuenta del presupuesto del 67 al 68 durante el primer semestre, con distincion de las sumas realizadas y pendientes en fin del mismo; y el otro las obligaciones reconocidas como propias del mismo presupuesto en igual periodo, expresando las obligaciones satisfechas y pendientes.

Segun dicha comunicacion resulta que en fin de enero último la deuda flotante representada por los suplementos recibidos de la Caja de Depósitos, giros del Tesoro, negociados y préstamos en metálico recibidos de varios ascendia á 101.980.499 escudos. En la misma fecha se adeudaba al Banco de España 6.686.400 escudos, valor nominal de billetes hipotecarios que anticipó al Tesoro y le serán devueltos en los plazos de contrato. En la misma fecha de fin de diciembre último resultaba un saldo á favor de los partícipes de las rentas de 6.965.671 escudos.

—Dicen de Málaga que las clases jornaleras tienen en aquella ciudad muchas obras donde ocuparse y ganar el jornal diario, entre ellas tres de grande importancia, como son: el hospital, que costea la provincia, otro que se hace á expensas de la testamentaria del doctor inglés señor Robie, y por último, el asilo para los pobres ancianos, que costea el señor Larios.

—Recuerda y recomienda los «Sucesos» hoy que mas que de ordinario parece sentirse la necesidad de fijarse en el estudio de ciertas cuestiones económicas, el folleto «Refutacion del sistema protector del señor Thiers», escrito por don Domingo Inzu, cuando aquel celebre hombre de Estado pretendió profetizar la ruina del comercio y la industria francesa como inevitable consecuencia del tratado libre cambiista con Inglaterra, digna coronacion de la fecunda vida del ilustre Cobden.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 5 DE MARZO.—El «Etendard» dice que en vista de la deplorable situación de los cretenses refugiados en Grecia, Francia y Rusia han decidido no trasportar mas cretenses al continente.

—Leemos en la «Patrie»:

Las correspondencias alemanas dicen que la entrada de un general prusiano al servicio del ducado de Baden como ministro de la Guerra, será seguida de la entrada en las mismas funciones de otros tres oficiales generales prusianos en Stuttgart, Munich y Darmstadt.

—El gobierno prusiano había intimado al rey Jorge que disolviera la legión hanoveriana y se abstuviera en lo sucesivo de toda hostilidad contra Prusia. El rey Jorge dió una contestación evasiva, disputándole al gobierno prusiano el derecho de romper el tratado ajustado entre el y el rey de Prusia. Es, pues, a consecuencia de esta contestación, que el «Monitor prusiano» publicó ayer una real orden secuestrando toda la fortuna del ex-rey de Hanover «como medida de seguridad», dice la orden, bajo la reserva de la aprobación del Parlamento.

—Escriben de Florencia que M. Menabrea ha devuelto sus empleos a los oficiales que el año pasado dieron su dimisión para tomar parte en la insurrección garibaldina y ha amnistiado a los que abandonaron el regimiento sin hacer dimisión.

FLORENCIA, 4 DE MARZO.—Baviera ha entrado en el convenio de navegación ajustado entre Italia y la Confederación de la Alemania del Norte.

Es esperado en Florencia el general de Boon, ministro de la Guerra de Prusia.

El rey ha firmado el decreto instituyendo la nueva condecoración de la orden de la Corona de Italia.

LONDRES, 3 DE MARZO.—Se ha cometido un nuevo atentado que se atribuye a los fenianos. Se han disparado cinco tiros contra dos policemen. Por fortuna nadie ha resultado herido. Los autores de este atentado han sido detenidos.

WASHINGTON, 3.—El miércoles serán sometidos al Senado los artículos del proceso del presidente Johnson.

FLORENCIA, 4 DE MARZO.—La «Correspondencia italiana» publica cartas de Cirilavechia anunciando que desde el 13 de febrero no han llegado mas voluntarios para el ejército pontificio. Dentro de poco habían de salir para Francia doscientos zúavos. Los franceses continúan activamente los trabajos de fortificación.

—En la Cámara de los diputados, M. Rattazzi defiende la venta de obligaciones de los bienes eclesiásticos efectuada bajo su ministerio, y dice que el gobierno ha recibido cien millones de anticipos sobre esta venta.

BERLIN, 1.—El Parlamento de la Confederación del Norte se abrirá el 19 de marzo.

La «Correspondencia provincial» dice que la medida rigurosa que ha tomado el gobierno contra el rey de Hannover merecerá la aprobación del pueblo prusiano y de las potencias.

El mismo periódico dice que Francia y Austria, con motivo de las últimas intenciones del rey Jorge, han dado á conocer lo que estiman la amistad de Prusia.

LONDRES, 5.—El general Napier anuncia que ha llegado á Attigerad. Según noticias de Magdala, del 17 de enero, los prisioneros están buenos. La marcha de Teodoros es lenta.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

MADRID, 6 DE MARZO.

El señor marqués de Barzanallana ha expuesto en el Senado su interposición explicando su salida del ministerio. Ha declarado que la motivo la cuestión relativa á las autorizaciones y la del Banco de España. El señor Carriquiri ha hablado por una alusión. La sesión ha sido interesantísima.

LIVERPOOL, 6 DE MARZO.

Ventas de la semana, 77,110 batas.—Importaciones de la misma, 100,000.—Stoch, 326 mil.—Orleans, 10 á 10 1/4.—New York, 23.

Editor responsable, JAIME JARAS.